

Sustainable Groundwater Management Act:

Frequently Asked Questions

What does sustainable groundwater management mean?

The Sustainable Groundwater Management Act (SGMA) defines sustainable groundwater management as the management and use of groundwater in a manner that does not cause undesirable results within the planning and implementation horizon. The undesirable results that must be avoided include:

- Chronic lowering of groundwater levels
- Reductions in groundwater storage
- Seawater intrusion
- Degraded water quality
- Land subsidence
- Surface water depletions that have adverse impacts on beneficial users

Simply put, while in a dry year a basin may extract more groundwater than is returned to the aquifer, such years need to be offset by other years where more is returned to the aquifer than is extracted, so that over a longer period of time, groundwater levels are stable.

Why are the rules changing?

The Sustainable Groundwater Management Act (SGMA) is less a change in the rules governing the use of groundwater and more an introduction of rules where previously there were none. Until SGMA was passed last year, the use of groundwater throughout the state was unregulated. Anyone could apply for a well drilling permit from their county and drill and use a well on their property as they saw fit. The problem with this approach is that the underground aquifers that hold the water we pump are not restricted by property lines or political boundaries. We all share the water beneath our feet. What a city or individual does in one area can have a big impact on people living 10, 30 and even 100 miles away. If everyone extracts as much groundwater as they please, without regard for the cumulative impact of all users combined, we could find ourselves with no groundwater at all, and no way to meet our household, municipal, agricultural or industrial needs. In order to protect this shared resource, it is therefore critical that groundwater users share and coordinate their activities. SGMA was passed to facilitate this.

I have a private well, will I be told how much I can pump?

All high and medium-priority groundwater basins need to form Groundwater Sustainability Agencies (GSAs) by June 30, 2017. These agencies will then need to develop Groundwater Sustainability Plans by 2020, or 2022, depending on the conditions of the basin, that outline what actions they will take to achieve sustainability. SGMA grants GSAs the power to utilize a number of new management tools to achieve the sustainability goal. The tools may include supply side methods, like additional groundwater recharge and/or demand side methods, like limits on groundwater extraction by pumpers. Until a GSP is developed, it is not known what combination of management tools will be needed to achieve sustainability for an individual basin. Importantly, wells that pump less than two-acre feet per year (as does the typical domestic well) are exempt from SGMA, meaning they will not be regulated by the plan for their area.

Who will develop and implement the new rules?

Groundwater Sustainability Agencies (GSAs) will be in charge of developing and implementing the Groundwater Sustainability Plans (GSPs), including which tools, such as pumping limits or fees, will be needed to comply with the law. Any public agency with water or land use responsibilities can be a GSA. Therefore the primary parties involved will be cities, counties, irrigation districts, public utilities districts, community services districts and water conservation districts. If you live within the service area of one or more of these agencies, they will be your representation in decision-making. These agencies, however, cannot make decisions alone. They are required by law to consult with stakeholders both inside and outside of their districts. As public agencies they are required to hold public meetings and solicit public comment, they are also encouraged to form an advisory board to give stakeholders a role in decision-making. Even though the agencies will be making the final votes, it is important that all groundwater users participate in the development and implementation of GSPs.

What if I live in an area outside of an irrigation district, water district, or city?

In some groundwater basins, there are areas that do not fall within the jurisdiction of any public water or land-use agency. These areas, often called white areas or unmanaged areas, are by default the responsibility of the county. During Groundwater Sustainability Agency (GSA) formation, the county will represent you. After GSA formation, depending on what is decided, management for your area may remain a responsibility of the county, it could also be transferred to another agency involved or handled by the newly created GSA itself. In some white areas, landowners are working together to form their own local agency so that they can participate directly in the process themselves.

How can water corporations or mutual water companies participate?

Mutual water companies or water corporations regulated by the Public Utilities Commission can participate in a GSA through MOUs or other legal agreement. In other words, Mutuals and water corporations can be part of a GSA but cannot themselves be an individual GSA. Because they are not governmental entities, they may also be barred from participating in certain GSAs depending on the legal agreements employed to form them.

Will this raise my water bill?

Because Groundwater Sustainability Plans (GSPs) have not been written yet (In the Central Valley GSPs must be completed by 2020), it is not clear what the specific effects of SGMA will be. Groundwater Sustainability Agencies (GSAs) have the power to impose fees on groundwater users to help cover the cost of management. How big these fees will be, how they will be split and whether there are exemptions for low-income users or communities will all be decisions by the GSA at a later date. For now, however, it is reasonable to assume that some users will be paying more.

What will happen if we don't comply with the law?

If the State Water Resources Control Board determines that a groundwater basin is not compliant with the law's requirements, it can designate that basin as probationary. The Board may develop an interim plan for that basin including identifying specific regulations to address overexploitation of the region's groundwater. While designated as probationary, a basin must report all groundwater pumping to the

state (information it will use to design a plan to prevent undesirable results) rather than reporting to the local Groundwater Sustainability Agency (GSA).

How can I find out more about what is happening in my area?

Almost all of the groundwater basins have already begun the process of forming a Groundwater Sustainability Agency (GSA). In some basins, these conversations are finished and a GSA has been designated with official notice sent to the state. In other basins these conversations are far from over. The best way to find out what is happening in your basin is to contact the local agencies in your area. If you pay a monthly water bill, contact your water provider. If you are a landowner in an irrigation district, contact that district. If you are not sure who to contact, start with you county. All GSAs are required to maintain a list of interested parties so be sure to ask to be placed on this list in order to receive regular updates. If you are having trouble finding the information you need, attend meetings such as Board of Supervisors meetings of the board of directors for your local water agency, and inquire during public comment.

For more information please contact Kristin Dobbin at (559) 733-0219 or kristin.dobbin@communitywatercenter.org

Ley de Manejo Sostenible de Agua Subterránea:

Preguntas Más Frecuentes

¿Qué significa manejo sostenible de agua subterránea?

La Ley de Manejo Sostenible de Agua Subterránea (SGMA por sus siglas en inglés) define el manejo sostenible como el manejo y uso de agua subterránea en forma que no produce resultados indeseables en el horizonte de planificación y ejecución. Los resultados no deseados que deben evitarse incluyen:

- Reducción de los niveles del agua subterránea
- Reducciones en el almacenamiento de agua subterránea.
- Intrusión de agua de mar
- Degradación de la calidad del agua
- Hundimiento del suelo
- Agotamiento de Agua superficiales que tienen efectos adversos en los usuarios

Dicho en forma simple, mientras que en un año seco se puede extraer más agua subterránea de la que se devuelve al acuífero; esos años deben ser compensados por otros años, donde más agua de la que se extrae sea devuelta al acuífero y de esta forma, lograr que, los niveles de agua subterránea sean estables durante un período de tiempo más largo.

¿Por qué han cambiado las reglas?

La Ley de Manejo Sostenible de Agua Subterránea (SGMA por sus siglas en inglés) no es tanto un cambio de reglas; más bien la introducción de normas donde antes no había ninguna. Fue hasta el año pasado que se comenzó a reglamentar la utilización del agua subterránea en todo el estado. Antes, cualquier persona podía solicitar un permiso de perforación de pozos en su condado y utilizar un bien de su propiedad como les parezca. El problema con este enfoque es que los acuíferos subterráneos, los cuales contienen el agua que extraemos, no están limitados por las líneas de propiedad o las fronteras políticas. Todos compartimos el agua bajo nuestros pies. Lo que una ciudad o una persona extrae en su propiedad puede tener un gran impacto en personas que viven a 10, 30 e incluso 100 km de distancia. Si todos extraen agua subterránea, sin tener en cuenta el efecto acumulativo de todos los usuarios, nos podríamos encontrar en una situación en la que no haya agua subterránea, y sin manera de satisfacer las necesidades municipales, agrícolas, industriales o del hogar. Con el fin de proteger este recurso compartido, es fundamental que los usuarios de agua subterránea compartan y coordinen sus actividades de uso. SGMA fue aprobada con el objetivo de facilitar este proceso.

Tengo un pozo privado, ¿me van a decir cuánto puedo extraer?

Todas las cuencas de agua subterránea de alta y mediana prioridad necesitan crear una Agencia de Sostenibilidad del Agua Subterránea (GSAs por sus siglas en inglés) para el 30 de junio de 2017. Estas agencias después tendrán que desarrollar Planes del Manejo Sostenible (GSPs por sus siglas en inglés). Las fechas límites para desarrollar dichos planes varían según el tipo de cuenca. Cuencas de alta prioridad tendrán que hacerlo antes del 2020; cuencas de mediana prioridad, antes del 2022. SGMA otorga a las GSAs el poder de utilizar varias nuevas herramientas del manejo para lograr la meta de sostenibilidad. Las herramientas pueden incluir métodos desde la perspectiva de la oferta, como recarga de agua subterránea y/o métodos desde la perspectiva de la demanda, como límites a la extracción del

agua subterránea por bombeo. Hasta que un GSP sea desarrollado, no se sabe qué combinación de herramientas del manejo será necesaria para lograr la sostenibilidad de un área. Importante, pozos que bombean menos de dos acres pies por año (como lo es el típico de pozos domésticos) están exentos del SGMA, lo que significa que no se rige por el plan para su área.

Quién se encargará de desarrollar e implementar las nuevas normas?

Las Agencias de Sostenibilidad (GSAs) será la encargada de elaborar y aplicar los Planes del Manejo Sostenible (GSP) así como las herramientas necesarias para cumplir con la ley. Estas herramientas pueden incluir límites a la extracción por bombeo así como pagos por extracción. Cualquier agencia pública con responsabilidades de agua y uso de la tierra puede ser una GSA. Por lo tanto, las partes principales implicadas serán las ciudades, condados, distritos de riego, distritos de servicios públicos y distritos de conservación de agua. Si usted vive en la zona de servicio de uno o más de estas agencias, ellas serán su representación en la toma de decisiones. Sin embargo, estas instituciones no pueden tomar decisiones por sí solas. Ellos están obligados por ley a consultar con las partes interesadas dentro y fuera de sus distritos. Los agencias públicas están obligados a celebrar reuniones públicas y solicitar comentarios del público, también se les recomienda formar una junta consultiva para dar a los interesados un papel en la toma de decisiones. Aun cuando las agencias se ocuparán de los votos finales, es importante que todos los usuarios de agua subterránea participen en la elaboración e implementación de los GSPs.

¿Qué pasa si yo vivo en una zona fuera de un distrito de riego, distrito de agua, o la ciudad?

En algunas cuencas de agua subterránea, hay zonas que no están comprendidas en la jurisdicción de agencias de administración pública del agua o del uso de la tierra. Estas zonas, a menudo llamadas áreas blancas o áreas no administradas, son, de forma predeterminada, la responsabilidad del condado. Durante el periodo de formación de las GSAs, el condado será el representante. Después de la formación de GSA, en función de lo que se decida, el manejo de su área puede permanecer bajo la responsabilidad del condado. La responsabilidad también puede ser transferida a otra agencia involucrada o manejada por la recién creada GSA. En algunas áreas blancas, los propietarios están trabajando juntos para formar su propia agencia local para que puedan participar directamente en el proceso.

¿Cómo pueden las compañías mutuales de agua común o compañías de agua participar?

Compañías mutuales de agua y corporaciones de agua reguladas por la Comisión de Servicios Públicos pueden participar en una Agencia de Sostenibilidad (GSA) por medio de memorandos u otro instrumento jurídico. En otras palabras, estos tipos de distritos de agua pueden ser parte de una GSA pero no pueden ser una GSA por si solas. Porque no son las entidades gubernamentales, se les puede excluir de participar en ciertas GSAs dependiendo de los acuerdos jurídicos que sean empleados para formar la GSA.

¿Esto incrementara mi recibo de agua?

Ya que los Planes del Manejo Sostenible (GSPs) no se han escrito todavía (en el Valle Central el GSP debe ser completado en el año 2020), no está claro cuáles son las consecuencias concretas de SGMA. Las Agencias Sostenibilidad del Agua Subterránea (GSAs) tienen el poder de imponer pagos sobre los usuarios del agua subterránea para ayudar a cubrir el costo de administración. Qué tan grandes serán estas tarifas, cómo se dividirán los costos y si hay excepciones para usuarios de bajos ingresos será una

decisión de la GSA que se discutirá en una fecha posterior. Por ahora, sin embargo, es razonable suponer que algunos usuarios pagaran más.

¿Qué sucederá si no cumplen con la ley?

Si la Mesa de Control de Recursos Hídricos del Estado (SWRCB por sus siglas en inglés) determina que una cuenca de agua subterránea no cumple con los requisitos de la ley, la mesa puede designar la cuenca en probatoria. La Mesa podrá desarrollar un plan provisional para esa cuenca incluyendo la identificación específica de regulaciones para tratar la sobreexplotación del agua subterránea de la región. Durante el periodo probatorio, todos los usuarios en una cuenca tienen reportar todos sus datos de extracción del agua subterránea al estado (información que el Estado utilizará para diseñar un plan para evitar resultados indeseables) en lugar de reportar a la GSA local.

¿Cómo puedo obtener más información acerca de lo que está sucediendo en mi área?

Casi todas las cuencas de agua subterránea ya han iniciado el proceso de formación de la Agencias de Sostenibilidad del Agua Subterránea (GSAs). En algunas cuencas, estas conversaciones han terminado y la GSA ha sido designada con notificación oficial enviada al estado. En otras cuencas estas conversaciones están lejos de haber concluido. La mejor manera de enterarse de lo que está sucediendo en su cuenca es que se ponga en contacto con las agencias locales en su área. Si usted paga una tarifa mensual de agua, póngase en contacto con su proveedor. Si usted es un propietario de tierras en un distrito de riego, póngase en contacto con dicho distrito. Si no está seguro quién es la persona de contacto, inicie con el condado. Se requiere que todas las GSAs mantengan una lista de las partes interesadas así que asegúrese de preguntar por esta lista para que sea incluido y reciba actualizaciones regulares. Si usted está teniendo problemas para encontrar la información que necesita, asista a reuniones como las de la Junta de Supervisores de su agencia del agua, y haga sus preguntas durante comentarios del público.

Para más información o para recibir noticias sobre la implementación de SGMA en su área, comuníquese con Kristin Dobbin al (559) 733-0219 o kristin.dobbin@communitywatercenter.org